

MEMORANDO

PARA INFORMACION DE:

PRODUCIDO POR:

SECRETARIA DE INGRESOS PUBLICOS

DIRECCION GRAL. DE COORDINACION Y ATENCION AL CONTRIBUYENTE (SUBDIRECCION DE CATASTRO) 11 DE ENERO DE 2018

OBJETO:

Conforme con lo solicitado por la Dirección de Seguridad Vial mediante comunicación electrónica se informan las alturas correspondientes según los registros obrantes en esta Subdirección de Catastro.

Olivos

CALLE	ENTRE	Υ	VEREDA	DESDE	HASTA
Prilidiano Pueyrredón	H. Bouchard	Dr M. Moreno	AMBAS	4100	4200
	Dr M. Moreno	Paraná	AMBAS	4200	4300
Manuel Díaz Vélez	Pedro Goyena	Fray Justo Sarmiento	PAR	3000	3050
	Pedro Goyena	Fray Justo Sarmiento	IMPAR	3000	3100
Manuel Díaz Vélez (RECTIFICACION)	Fray Justo Sarmiento	Gral B. O'Higgins	PAR	3050	3100
Cnel. Manuel Dorrego	Caseros	Chacabuco	AMBAS	2000	2100
	Chacabuco	Gral A. Pacheco	PAR	2100	2200
	Gral A. Pacheco	Gral. José M. Paz	PAR	2200	2250
	Chacabuco	Gral. José M. Paz	IMPAR	2100	2240
	Gral. José M. Paz	Cesario B. de Quiros	AMBAS	2250	2270
	Cesario B. de Quiros	Dr Jonas Salk	AMBAS	2270	2300
	Dr Jonas Salk	España	AMBAS	2300	2400
Roque Saenz Peña	Caseros	Chacabuco	AMBAS	2000	2100
	Chacabuco	Gral A. Pacheco	AMBAS	2100	2200
	Gral A. Pacheco	Gral José M. Paz	AMBAS	2200	2300
	Gral. José M. Paz	Cesario B. de Quiros	IMPAR	2300	2325
	Cesario B. de Quiros	Dr Jonas Salk	IMPAR	2325	2350
	Gral. José M. Paz	Dr Jonas Salk	PAR	2300	2350
	Dr Jonas Salk	España	AMBAS	2350	2400
Blas Parera	Mariano Pelliza	Francisco Borges	IMPAR	3100	3200
	Francisco Borges	Ramón B. Castro	IMPAR	3200	3300
	Ramón B. Castro	Domingo de Acassuso	IMPAR	3300	3400
	Domingo de Acassuso	San Lorenzo	IMPAR	3400	3500
	San Lorenzo	Dr. José Ingenieros	IMPAR	3500	3600
	Dr. José Ingenieros	Cap. J G de Bermudez	IMPAR	3600	3700
	Cap. J G de Bermudez	Salvador Debenedetti	IMPAR	3700	3730
	Salvador Debenedetti	Cmte Luis Piedrabuena	IMPAR	3730	3740
	Cmte Luis Piedrabuena	Manuel Diaz Velez	IMPAR	3740	4000
	Manuel Diaz Velez	H Bouchard	IMPAR	4000	4100
	H Bouchard	Dr M. Moreno	IMPAR	4100	4200
	Dr M. Moreno	Paraná	IMPAR	4200	4300

Nota: Los nombres consignados en el presente informe no necesariamente responden a la denominación de calles conforme al Nomenclador de calles del Partido. Para la determinación del nombre oficial deberá consultarse el mencionado Nomenclador o las Ordenanzas Correspondientes. Se eleva el presente para su conocimiento y posterior remisión a la Dirección de Seguridad Vial, dependiente de la Secretaría de Tránsito, Transporte Público y Seguridad Vial para la prosecución del trámite.

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION Y ATENCION AL CONTRIBUYENTE.

Subdirección de Catastro, 11 de Enero de 2018.

